



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 DE MARZO DE 2000

CIRCULAR C. G. P. N° 003 / 2000.

PRODUCIDA POR: SR. CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. JUAN ANDRES BARRIOS

REFERENCIA: **DESARROLLO DE APLICATIVOS DEL S.I.P.A.F. PARA FACILITAR TAREAS DE VERIFICACION DE CONSISTENCIA Y CONTROL DE LA INFORMACION PROCESADA.**

DIRIGIDA A:

- ◆ Sra. Jefa Departamento Contabilidad de Contaduría General de la Provincia.
- ◆ Ing. Carolina Figueroa Vicario - Dependiente Departamento Unidad Informática de Contaduría General de la Provincia.

Atento al volumen de la información contenida en la base de datos del Sistema Integrado Provincial de Administración Financiera -S I.P.A.F.-, y a las necesidades que surgen de los distintos usuarios de la información, procesada, respecto a reportes que contengan datos no previstos en las opciones previstas en el sistema, se hace necesario relevar las necesidades, insatisfechas de los usuarios de reportes del S.I.P.A.F. y elaborar, sobre la base de las mismas, los aplicativos necesarios, utilizando la información contenida en las Bases de Datos de dicho sistema, sin que ello implique modificación de información de ninguna naturaleza.

A fin de cumplir con el propósito antes mencionado, solicito a Ustedes efectuar el relevamiento y elevar propuesta de los aplicativos a desarrollar, a fin de evaluar su factibilidad de implementación.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.




C.P.N. JUAN ANDRES BARRIOS
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA